

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

UNA POLÍTICA EXTERIOR ERRÁTICA Y SIN CONTENIDO

Nº 359 | 2 de noviembre 2022



Ideas & Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

La presente entrega de “Ideas & Propuestas” se aboca a analizar los principales focos problemáticos que la actual administración de Gabriel Boric ha generado en materia de política exterior, rompiendo con lineamientos básicos y pretendiendo aportar otros de pretendida novedad y necesidad ciudadana en medio de un panorama internacional que exige una política de Estado mucho más determinada.



Foto: icndiario.com

I. UNA POLÍTICA DE ERRORES NO FORZADOS

La Regla 19 del *best seller* “Las 48 Leyes del Poder” de Robert Greene dice: “Sepa con quién está tratando: No ofenda a la persona equivocada”. En tal sentido, el Presidente Gabriel Boric parece no conocer esta regla básica. Los episodios con el Rey de España, el ex Secretario de Estado estadounidense John Kerry y con Gil Artzyeli, embajador de Israel en el país, así lo evidencian.

Sin explayarnos en los múltiples errores cometidos por este gobierno en materia de política exterior, de los que se ha escrito profusamente, bastaría con remitirnos al informe presentado ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y enviado como oficio a nuestra Cancillería el pasado 4 de octubre con un total de 23 errores no forzados,

lo que en seis meses de gobierno hace el increíble promedio de un error a la semana.

Si hiciéramos un repaso de los 23 errores, podríamos apreciar que en la gran mayoría de ellos existe una mezcla de ignorancia, inexperiencia, soberbia e ideologismo extremo; una combinación muy peligrosa en el ámbito del manejo de las relaciones internacionales.

Más allá de los errores cometidos, en este artículo nos referiremos a las definiciones en política exterior que ha fijado el Presidente de la República, denominándola una “política exterior turquesa y feminista”, frase que –veremos– no pasa de ser una declaración publicitaria, carente de contenido.



Foto: unsplash.com

II. ¿POLÍTICA EXTERIOR “TURQUESA Y FEMINISTA”?

La definición clásica de política exterior señala que es la política pública dedicada a defender los derechos y promover los intereses de cada país en la comunidad internacional. El gobierno de Boric ha aplicado muy poco de esa definición, pues es de la esencia de la gestión exterior que dicha política se establezca en función de los intereses nacionales y no desde los de una ideología en particular. Por ello, se dice correctamente que la política exterior debe ser una política de Estado antes que las de gobiernos de turno.

La “política exterior turquesa” ha aportado nada más que un color, mezcla de verde y azul, aludiendo a las

políticas medioambientales y de protección de los océanos, que ya habían sido delineadas y aplicadas por los gobiernos de la Concertación, Chile Vamos y la Nueva Mayoría. Si bien establecer la protección del medioambiente y los océanos es una prioridad correcta, este gobierno no ha hecho ningún aporte novedoso al respecto o ha impulsado alguna iniciativa concreta para dicha política, ya que la única acción que puede mostrar es la adhesión al Acuerdo de Escazú, cuestión que no requirió mucho esfuerzo, pues estaba negociado y bastaba firmarlo para su aprobación legislativa.

Acerca de la “política exterior feminista”, que ha sido anunciada en múltiples declaraciones, solo



Foto: foreignpolicy.com

puede exhibir como logro el aumento de la cuota de embajadoras nombradas por este Gobierno, loable decisión, si bien sólo ha beneficiado a mujeres que forman parte de la élite de la Administración Pública y la clase política chilena. En lo demás, la política exterior feminista parece, hasta ahora, sólo retórica carente de contenido.

Cabe preguntarse si este Gobierno está usando el término “feminismo” como un mero discurso para consumo interno de sus adherentes o realmente tiene la voluntad de llevar a cabo una política exterior que promueva mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la promoción de los derechos de ellas a nivel mundial. Cabe preguntarse también si la prioridad por la promoción y protección de las mujeres va a limitarse al ámbito de la participación en estructuras de poder por parte de aquellas que pertenecen a la élite, o si se comprometerán en acciones a escala internacional que busquen mejorar la situación efectiva de la mujer

en los países donde son más discriminadas y más sistemáticamente violados sus derechos.

Lamentablemente, la evidencia apunta a lo contrario. De haber sido las mujeres parte prioritaria de nuestra política exterior, nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores habría hecho una declaración condenando la muerte, el pasado 16 de septiembre, de la joven Mahsa Amini, arrestada por la policía iraní por llevar mal puesto su velo. La Cancillería no ha emitido una sola declaración por la muerte de Mahsa, ni tampoco alguna muestra de apoyo a los miles de mujeres iraníes que han estado manifestándose por sus derechos mientras están siendo duramente reprimidas. Sin embargo, por esos mismos días, la muerte de Uday Salah, un joven palestino muerto por tropas israelíes, provocó la inmediata reacción del Primer Mandatario, quien a última hora se negó a recibir las credenciales del embajador israelí, posponiéndolo hasta fines de septiembre.

III. ¿PRIORIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS?

El gobierno del Presidente Boric también ha señalado a la defensa de los Derechos Humanos como una prioridad, lo que es una decisión correcta, pero tampoco es un nuevo aporte, ya que siempre fueron una prioridad en nuestra política exterior durante los vilipendiados “treinta años”.

A pesar de esta anunciada prioridad, hasta ahora no se ha apreciado ningún esfuerzo en la defensa y protección de los Derechos Humanos por parte de este gobierno, reflejado en alguna iniciativa concreta, sino todo lo contrario: mucho discurso y declaración. Posiblemente, la razón de ello es que, en la actualidad, la mayoría de los países donde se violan los Derechos Humanos sufren dictaduras de izquierda, por lo que la publicitada prioridad se ha limitado a tibias declaraciones.

Fue así como en su discurso ante la Asamblea General de la OEA del pasado 7 de octubre, la ministra de Relaciones Exteriores Antonia Urrejola hizo un llamado al gobierno de Venezuela a “atender la situación desde un enfoque de derechos humanos”, pero al mismo tiempo declaró la voluntad de “construir puentes” y se ofreció a colaborar con diálogo a uno de los gobiernos más flagrantemente violador de los Derechos Humanos en Latinoamérica. Si no se tratara de una dictadura de izquierda, seguramente la posición del gobierno de Boric sería de abierta condena y aislamiento a las dictaduras que violan

los Derechos Humanos, no de ofrecimiento de diálogo y construcción de puentes.

La Canciller Urrejola hizo estas declaraciones en la Asamblea General de la OEA, respecto a la dictadura de Maduro, añadiendo algún “llamado a la atención” en torno a la de Nicaragua. Respecto a la dictadura de Cuba no hubo ninguna declaración sobre la evidente falta de libertades y las violaciones a los Derechos Humanos que sufre el pueblo cubano, como bien se demostró en las movilizaciones ciudadanas de 2021.

Con la elección de Chile como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas, ocurrida el pasado 11 de octubre, el Gobierno tendrá una oportunidad más de demostrar que su compromiso en cumplir con su deber acerca de esta materia es serio, actuando con fuerza e imparcialidad en la condena a las violaciones de los Derechos Humanos en todos los países donde se cometan, sin importar su signo político.

En caso de que ello no ocurra, se confirmará que la prioridad de esta elección al CDH, que se usó como justificación para sacrificar la candidatura de Claudio Grossman a la Corte Internacional de Justicia, fue otro acto de hueca publicidad, que carecía de un compromiso real con la defensa y protección de los Derechos Humanos.

IV. ¿PRIORIDAD LATINOAMERICANISTA?

En los demás ámbitos y temas existe un gran vacío, o al menos señales y declaraciones contradictorias.

Este gobierno hizo desaparecer como objetivo estratégico la generación de oportunidades para que nuestro pueblo alcance al desarrollo social y económico que se merece. Tampoco encontramos como objetivo de política exterior la promoción real de valores de convivencia democrática y gobernabilidad hemisférica o la proyección de Chile hacia el resto del mundo como un país puente desde y hacia América Latina; temas que habían sido ejes de nuestra política exterior de Estado.

Los países se proyectan hacia el mundo a partir de la región a la que pertenecen. En ese sentido, la política exterior chilena de los últimos treinta años había fijado como primera prioridad nuestra relación con América Latina, que es nuestro espacio de pertenencia, con la cual tenemos profundos vínculos históricos y culturales. Sin embargo, pareciera que este Gobierno quiere establecer a la región, no como primera prioridad, sino como la única de nuestra política exterior, siguiendo el criterio de los convencionales en la fallida propuesta constitucional, rechazada en el plebiscito del 4 de septiembre.

Nuestra pertenencia a América Latina y nuestra proyección al mundo desde la región es la visión estratégica correcta. En cambio, establecer a América Latina como única prioridad de nuestra política

exterior sería un error estratégico. Restringir los vínculos solo a los países latinoamericanos sería un error fatal que tendría un alto costo para Chile, pero las señales que el Gobierno está dando van en esa dirección. La dilación en ratificar el TPP-11, a pesar de su aprobación en el Senado, además de la obstinada porfía del subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales José Miguel Ahumada en lucha contra la “globalización neoliberal”, lo ha llevado a intentar negociaciones paralelas de side letters con los países pactantes del tratado, entorpeciendo aún más las posibilidades de inversión extranjera en Chile y sin olvidar todas las ocasiones en que el subsecretario ha dicho que los tratados de libres comercio deberán ser visados por “consultas ciudadanas”.

Las afirmaciones de la Canciller en no demorar la ratificación del TPP-11 a más tardar este fin de año, podrían haber servido de tranquilizante, pero si a lo ya mencionado sumamos la falta de interés de la administración Boric en firmar la modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, todo parece demostrar que no serán prioridad para este gobierno ni Europa, ni el Asia Pacífico, ni América del Norte –poco efecto produjo en septiembre la visita a EE.UU. del ministro Mario Marcel en busca de inversores– y, en cambio, deberemos acostumbrarnos a ideas llenas de inaplicable utopismo latinoamericanista, como las que el propio Presidente Boric se permitió ante autoridades colombianas el pasado agosto en torno a una moneda común.



Foto: pauta.cl

V. ANTE UN PANORAMA INCIERTO

En los últimos años se han producido profundos cambios en el escenario mundial. La determinación de China a disputarle a Estados Unidos el rol de primera potencia, los efectos de la pandemia de COVID-19 y ahora la invasión rusa a Ucrania son acontecimientos que hacen que se esté hablando de una reconfiguración del orden mundial, con efectos que serán profundos, pero que aún no se pueden determinar con exactitud.

Ante este escenario tan complejo, hallamos a un Ministerio de Relaciones Exteriores actuando delante de los demás actores del concierto internacional de forma poco profesional, errática y sin contenidos, carente de una visión estratégica que nuestra Cancillería antes tuvo, queriendo proyectar hacia

el exterior simplistas creencias ideológicas que todo lo reducen a la lucha identitaria de los débiles contra los poderosos, del hemisferio Sur contra el Norte, siendo que la realidad, sea internacional o local, es mucho más compleja que eso.

La prosperidad de millones de chilenos y la satisfacción de sus demandas sociales más inmediatas, sobre todo de los más pobres, exigen como necesidad inmediata un mayor crecimiento económico, el cual no puede provenir sino de una restauración efectiva del Estado de Derecho y la institucionalidad nacional, que vigorice la inversión extranjera y conduzca a Chile hacia una mayor participación en los mercados internacionales.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman